Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 24 de octubre de 2018

Nro. de Dictamen 02/18

Expediente Nº S-188071

Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión Asesora Permanente de Pueblos Indígenas os aconseja **aprobar con modificaciones** el Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"** presentado por los senadores Hermelinda Alvarenga de Ortega, Mirta Gusinsky, Dionisio Amarilla, Blas Lanzoni y Pedro Arturo Santacruz en fecha 03/10/18.

En ocasión de su estudio en Plenaria, los miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración,

Mirta Gusinky
Vicepresidenta

Hermelinda Alvarenga
Presidenta

Blas Lanzoni
Relator

Dionisio Amarilla
Miembro

Pedro Arthuro Santa Cruz
Miembro

Sixto Pereira
Miembro

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
24 -10- 2018
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

Carlos Rosso
Jefa de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

RECIBIDO
24 OCT 2018
DOCUMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

4